

32.-

Fusagasugá, 2018-03-01

ADENDA No. 02

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 011 PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LOS ASISTENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Y PARA LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS EN LA OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

- 1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 "Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales", el día 16 de febrero de 2018, se publicaron a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga los términos de referencia de la invitación pública que tiene como objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LOS ASISTENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Y PARA LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS EN LA OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
- 2. Que debido al Concepto Jurídico solicitado por el comité de contratación de fecha 27 de febrero de 2018, se hace necesario modificar y/o aclarar el siguiente numeral:

6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | DESDE | HASTA |
| Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 16 de febrero de 2018 | 16 de febrero de 2018 |
| Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación Publica 011), en el Horario de 8:00 am a 12:00 m | 19 de febrero de 2018 | 19 de febrero de 2018 |
| Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 20 de febrero de 2018 | 20 de febrero de 2018 |
| Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m | 21 de febrero de 2018 | 21 de febrero de 2018 |
| Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica | 22 de febrero de 2018 | 23 de febrero de 2018 |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web | 23 de febrero de 2018 | 23 de febrero de 2018 |



| https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones- publicas-a-cotizar | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación 011, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m | 26 de febrero de 2018 | 26 de febrero de 2018 |
| Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 27 de febrero de 2018 | 27 de febrero de 2018 |
| Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 07 de Marzo de 2018 | 07 de Marzo de 2018 |

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide al primer (01) día del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Katerine Go Oficina de Compras

Vo. Bo. Asesora Jurídica nom from Dirección de Bienes y Servicios Vo. Bo. Jefatura Compras